



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD–N°

290-21

Salta, 06 MAY 2021

Expediente N°20.009/21.

VISTO: La Resolución N° 003-SRT-21 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero –Marzo de 2021 de la Carrera: Licenciatura en Enfermería (Primer Ciclo), Planes de Estudio 1984 y 2018 que se dicta en el anexo Santa Victoria Este de la Sede mencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Licenciatura en Enfermería, corresponde su tratamiento en el consejo Directivo. Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria –Modalidad Virtual- N° 02-21 del 16/03/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución 003-SRT-21 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 04 de Febrero de 2021, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero –Marzo de 2021, de la Carrera :Licenciatura en Enfermería , (Primer Ciclo), Planes de Estudio 1984 y 2018 , que se dicta en el anexo de la Sede mencionada.

Artículo 2° : Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica –Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNRSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNRSa